

**INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA  
GENERALORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAFRARES S. A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

Quito, 28 de febrero de 2007

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su conocimiento el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la Contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

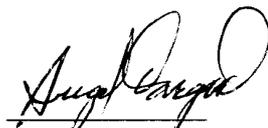
En el ejercicio económico **2006** se observa ciertos rubros de consideración como son:

Ventas netas de **US. \$ 161,486.31** dólares americanos; y la utilidad que está a consideración de los accionistas es de **US \$ 1.061.77**, libre de participación a los trabajadores, reservas e impuestos.

En términos generales debo expresar que la Administración de la empresa ha realizado los esfuerzos necesarios, a fin de defender los intereses de la compañía.

Sin otro particular manifiesto mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente,



**Ángel Vargas**  
**Comisario**